

Impulso Chileno: cómo postular al programa que apoya a emprendedores de todo Chile

Con la convicción de que los emprendedores son el motor de nuestro país, el programa del área de Emprendimiento de Fundación Luksic ha apoyado a 670 emprendedores de manera integral para impulsar el crecimiento de sus negocios. En la nueva edición de este programa, que pronto abrirá sus postulaciones, se seleccionarán 250 ganadores.

“Ganar Impulso Chileno fue una tremenda bendición. Si no hubiese sido por el premio no podría haber armado y equipado mi local, que quedó hermosísimo, más

grande, ni tampoco podría haberle dado trabajo a más mujeres”, cuenta Claudia Rodríguez, dueña del centro de belleza y estética integral BelleSkin de Copiapó y una de las ganadoras del programa en 2020.

Este año el concurso abrirá su sexta convocatoria entre el 10 y 23 de octubre 2023, y las postulaciones estarán disponibles a través de un formulario online en los sitios webs fundacionluksic.cl e impulsochileno.cl.

¿Cuáles son los requisitos para postular?

La convocatoria va dirigida a

emprendedores/as mayores de 18 años, chilenos o extranjeros domiciliados en Chile con residencia definitiva, que hayan iniciado actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos; ya sea como persona natural o como persona jurídica, previo al 01 de abril de 2022.

Además, el postulante debe ser dueño o socio accionista mayoritario del negocio, y el negocio tener ventas netas anuales (o proporcionales si tienes menos de un año de funcionamiento) mayores a 200 UF e inferiores a 10.000 UF, entre otros.

¿Qué reciben los ganadores?

Los emprendedores que sean parte de esta nueva versión recibirán financiamiento -entre \$3 y \$5 millones de pesos para cada uno-, clases online dictadas por la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile y mentorías personalizadas, a cargo de la Corporación Simón de Cirene.

¿Qué debo saber para postular?

Las postulaciones son exclusivamente a través de un formulario online. Para acceder, se debe crear una cuenta (con un usuario y clave, que será de carácter personal y privada). Al ingresar, al

participante le llegará una confirmación al correo electrónico que usó para activar su cuenta. Con estos pasos listos, hay que entrar al formulario y seguir las instrucciones.

Algunos datos que se deben tener en cuenta al momento de completar el formulario, es saber la figura legal del negocio -por ejemplo: Microempresa familiar, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y/o persona natural con giro comercial-, la razón social y tener claridad en qué usaría el financiamiento en caso de resultar seleccionado.